

Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martín 590
X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)
Tel.: (03564) 450901
E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO N° 01 / 2023

VISTO:

La necesidad de reorganizar las funciones de los agentes de la planta administrativa municipal

Y CONSIDERANDO:

Que es atribución del Departamento Ejecutivo por el art 49 inc. 17 Nombrar y Remover los funcionarios y empleados de la administración a su cargo de conformidad a los estatutos y escalafón vigentes.

Que es política del Gobierno municipal, a través del Departamento Ejecutivo coordinar acciones hacia la modernización del estado y su consecuente mejora en la calidad de atención al público.

Que esto permitirá reducir las erogaciones innecesarias y resguardar los recursos públicos del Municipio de Colonia Vignaud

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA VIGNAUD

DECRETA:

Art. 1°) DESÍGNESE a la Srta. Natalia Del Valle Gonzales a cargo de las siguientes funciones como auxiliar administrativa: Correo; distribución de tasas retributivas y otra documentación; Licencia de Conducir; Carnet de manipulador de alimentos y las acciones que ello conlleve; mediciones y ordenamiento del catastro municipal; seguro del personal; archivo general.

Art. 2°) INFÓRMESE que la agente municipal permanecerá en la categoría actual conforme al escalafón vigente, no correspondiendo ítems adicionales por la función encomendada.

Art. 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Colonia Vignaud, 02 de enero 2023.-


RODRIGO G. NÚÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINAL VIGNA
INTENDENTE